

La Policía de Bogotá admitió que por los atentados a las dos sedes de Porvenir el pasado 2 de julio, por ahora, no se ha imputado ningún cargo, ya que las 13 personas que permanecen detenidas y en proceso de judicialización se les investiga por hechos ocurridos el año pasado como las bombas panfletarias del ELN que estallaron cerca al Puente de Guadua y en la Carrera 30 con Calle 26.

"Sobre la investigación de lo ocurrido el 2 de julio en Porvenir no se ha imputado todavía cargos a persona alguna, sin embargo, es una investigación que va por buen camino pero tampoco estamos diciendo que los 13 detenidos no hayan participado en estos hechos", manifestó el comandante de la Policía de Bogotá, general Humberto Guatibonza.

El oficial dijo que espera que el juez del caso analice bien las pruebas entregadas por la Policía y la Fiscalía para que establezca, como lo determina la ley, en qué actos terroristas, sea este año o el año pasado, participaron cada una de las 13 personas detenidas.

<http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/sobre-atentados-en-porvenir-no-se-ha-imputado-ningun-cargo-policia/20150715/nota/2851998.aspx>